

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
EMPRESA ATUNERA DEL ECUADOR S.A. EMPATECSA

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de EMPRESA ATUNERA DEL ECUADOR S.A. EMPATECSA, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimiento éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

Bases para calificar la opinión

4. Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía mantiene en “Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar” cuentas por pagar a compañía relacionada y accionista por US\$11.3 millones (US\$11.9 millones en el 2013), de préstamos y pagos efectuados por cuenta de la Compañía que no tienen fechas de vencimientos ni devengan ningún interés. La Administración no ha definido los términos y condiciones para dichas cuentas por pagar, en consecuencia, no es posible determinar el valor razonable de las mismas.
5. Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía tiene registrado en activos intangibles cupos atuneros, de los cuales US\$336,700 no ha sido puesta a nuestra disposición la documentación legal de la propiedad. En consecuencia, no nos ha sido factible satisfacernos de la razonabilidad de estos cupos mediante la aplicación de otros procedimientos de auditoría ni es posible determinar si existen ajustes que deban reconocerse en los estados financieros adjuntos u otra información que deba revelarse en notas a los estados financieros.
6. Al 31 de diciembre del 2014, no hemos recibido respuesta a las solicitudes de confirmación independiente de saldos de cuentas por cobrar empleados por US\$74,179; y de cuentas por pagar proveedores por US\$912,000. Consecuentemente, no es posible determinar mediante la aplicación de otros procedimientos de auditoría, si existen ajustes que deban reconocerse en los estados financieros adjuntos u otra información que deba revelarse en notas a los estados financieros.
7. Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía no ha evaluado por deterioro el valor en libros de los cupos atuneros por US\$1.6 millones hasta su importe recuperable a través de un perito independiente, tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera. Consecuentemente, no nos ha sido factible satisfacernos de la razonabilidad de este saldo mediante la aplicación de otros procedimientos de auditoría.
8. Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía no ha determinado ni ha registrado el pasivo por impuesto diferido sobre la diferencia temporaria entre el valor en libros y la base fiscal de las propiedades y equipos. En consecuencia, no es posible determinar si existen ajustes que deban reconocerse en los estados financieros adjuntos u otra información que deba revelarse en notas a los estados financieros.

Opinión calificada

9. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en los numerales 4 al 8, de las bases para calificar la opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de EMPRESA ATUNERA DEL ECUADOR S.A. EMPATECSA al 31 de diciembre del 2014, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Asuntos de énfasis

Sin calificar nuestra opinión en relación con los siguientes asuntos:

10. Tal como está indicado en los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre del 2014, los activos corrientes fueron menores a los pasivos corrientes en US\$560,384 (US\$380,149 en el 2013). La Administración de la Compañía considera que esta situación será superada en el mediano plazo con una apropiada planificación financiera.
11. Tal como se indica en la *Nota 11*, al 31 de diciembre del 2014, los pasivos por impuestos corrientes incluyen retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, tales obligaciones están en proceso de ser regularizadas. No es posible a la fecha, estimar razonablemente los efectos de este asunto sobre los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2014.



Mario E. Rosales - Socio
RNC No. 13580



SC - RNAE No. 056

30 de junio del 2015